



M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

Un certificado de ADICIÓN a la patente núm. 86.348, concedida con fecha 19 de Septiembre de 1923,

a

Don Jesús QUESADA BLANCO, hoy vecino de B I L B A O ( Vizcaya ),

por

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE DICHA PATENTE ".

-o-o-o-o-o-o-o-o-

Recae la patente principal nº 86.348, sobre " UN NUEVO SISTEMA DE LIMITA-CORRIENTES ELÉCTRICAS" y en la Memoria y en los planos correspondientes se describe con detalles el objeto del invento, en el que por virtud de algunos defectos que la práctica ha mostrado, se han introducido perfeccionamientos sobre los que se solicita certificado de adición.

Tales perfeccionamientos, teniendo en cuenta los planos triplicados que acompañan a esta Memoria son los siguientes :

Sea la figura (AA) un electro iman con su armadura (B), una báscula porta-contacto (C) y un contra peso giratorio (D), montado sobre dos puntos en (e). Cada vez que la armadura (B) es atraída por el electro-iman, choca con la báscula (C) en (f). Por efecto de este choque, la báscula gira hasta (g) é imprime un movimiento de rotación, en el sentido indicado por la flecha, al contra-peso (D) el cual dará un número de vueltas en relación con la fuerza conque la armadura haya chocado con la báscula. Es-



tas vueltas terminan siempre a la altura del grado 140, aproximadamente, o sea en (h), puesto que el impulso que el contrapeso adquiere al caer desde los 90 grados superiores a los 90 grados inferiores (k) hace que suba hasta los 140 grados o sea (h) más como allí no se puede sostener, por falta de apoyo, retrocede hasta descansar sobre el muelle (m) manteniendo cerrado el contacto (t). El muelle (m) solo permite el paso al contrapeso cuando este gira en el sentido indicado por la flecha.

Cuando el impulso de la armadura es muy leve el contrapeso no podrá pasar de los 90 grados (j) retrocediendo desde allí hasta cerrar el contacto (t). La repetición de esta operación produce oscilaciones en la luz que anuncian se ha rebasado el consumo de fluido contratado.

Cuando en el electro-iman se forma un campo magnético capaz de levantar la armadura con violencia, ya sea formado este campo magnético por un corto-circuito, o por otra causa, el contrapeso dará tantas vueltas como corresponden al impulso recibido, y durante el tiempo que el contrapeso gira permanecen separados los contactos en (t), quedando interrumpido el paso del fluido eléctrico. Estas operaciones se repiten indefinidamente mientras subsistan las causas que las producen, sirviendo los intervalos de interrupción para que desaparezcan de la bobina la pequeña elevación de temperatura que el circuito corto pudiera producir. Al mismo tiempo un martilleo característico indica que en la instalación hay alguna anomalía que impide el paso del fluido ; más también haciendo imposibles los incendios provenientes de la electricidad.



En resumen : La adición que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1a. = En los limita-corrientes del sistema que protege la patente nº 86348, reivindicación del contrapeso giratorio y, por consiguiente, de las operaciones que se efectúan por medio del mismo.

2a. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Certificado de ADICIÓN a la patente número 86348, " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE DICHA PATENTE "

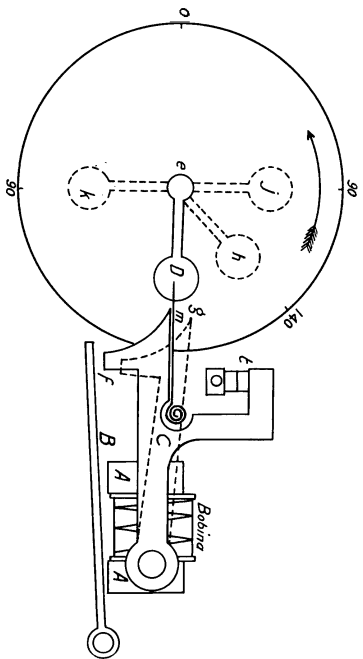
TODO CONFORME queda expresado en esta Memoria que consta de tres hojas escritas á máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 18 de JULIO de 1925



**PLANO** DE LA ADICION AL LIMITADOR DE CORRIENTES ELECTRICAS "LA GUIA," PATENTE Nº 86.348.

*Escala = tamaño natural =*



*Alfonso Laguna*

Bilbao, 27 de Junio de 1925.

*José Barriola Olano*